



PRESIDENTE

Pablo Jesús Beorlegui

CONCEJALES

Javier Gil

Juan Jesús Corcín

Miguel Rodeles

Cristina Bergasa

Luis Celayeta

Javier Ruiz

Ignacio Sanz

Juan Carlos Zábal

Olite, 1 de Junio de 1.989

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En la Ciudad de Olite, siendo las veintiuna horas del día uno de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, **D. Pablo-Jesús Beorlegui Ayesa**, asistido del Secretario-Titular de la Corporación, **D. José Luis Unzué Ruiz**, y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los Sres. Concejales D. Javier Gil Ansa, D. Juan Jesús Corcín Ortigosa, D. Miguel Rodeles Leza, D.ª Cristina Bergasa Villabona, D. Luis Celayeta González, D. Javier Ruiz Alzorriz, D. Ignacio Sanz Lasterra, D. Juan Carlos Zábal Saénz para celebrar sesión extraordinaria y urgente.

Deja de asistir D. Gerardo Echeverría Lacalle, que ha excusado su asistencia por motivos familiares y D. José Luis Tanco Cerdán que no ha anunciado ni justificado su ausencia.

19.- RATIFICACION DE URGENCIA

Sometida a la consideración del Pleno la ratificación o no de la urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 79, párrafo segundo del ROF, por unanimidad se ratifica.

20.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Dada lectura al acta de la sesión anterior y hallada conforme, se aprueba por unanimidad.

30.- ADJUDICACION PISCINAS TEMPORADA 1.989

Se da cuenta a la Corporación de que dentro del plazo señalado para la presentación de ofertas para el mantenimiento de las piscinas y explotación del bar, en la temporada de verano, se han registrado tres, en sus correspondientes sobres cerrados.

Por el Sr. Alcalde se ordena la apertura de los sobres por orden de presentación registrándose el resultado siguiente:

D<sup>a</sup>. Lourdes Losarcos Escalera y tres más, con una oferta de cobro del Ayuntamiento de 400.000 pesetas por la temporada y explotación del bar.

D. Angel Guerrero Carabantes y tres más, que ofrecen hacerse cargo del mantenimiento y explotación del bar por la cantidad de 140.000.- pesetas.

D<sup>a</sup>. Patrocinio Equisoain Gambarte y otras tres personas, cuya oferta por los servicios objeto del concurso es de 360.000 pesetas a percibir del Ayuntamiento.

Todas las ofertas cumplen con las prescripciones exigidas en el concurso.

Oído lo anterior, la Corporación por unanimidad acuerda: Adjudicar el mantenimiento de las Piscinas Municipales y la explotación del Bar a la oferta presentada por D. Angel Guerrero Carabantes que percibirá del Ayuntamiento la cantidad de 140.000.- pesetas por toda la temporada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman los asistentes, de que Certifico.

*Juan Jesús Corcín*  
*Gorandio Echazuri*  
*Cristina Bergasa*  
*Javier Ruiz*  
*Manuel Latorre*